

DIARIO DE



BARCELONA.

Del viernes 17 de

setiembre de 1830.

Las Llagas de San Francisco, San Pedro Arbués, y San Lamberto Obispo y Mártir.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de Santa Catalina de Padres Dominicanos: se reserva á las seis y media de la tarde.

La rogativa por el feliz parto de la REINA nuestra Señora, sigue hoy en la iglesia parroquial de San Jaime; y se reservará á las seis de la tarde.

Témporas. — Indulgencia plenaria.

Luna nueva á las 2 hs. y 27 ms. de la madrugada.

Eclipse de sol invisible.

Sale el sol á las 5 horas y 50 minutos, y se pone á las 6 y 10.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmosfera.
16	6 mañana.	16	7 32 p. 10 l.	2 S. O. nubecillas.
id.	2 tarde.	20	7 32 10	2 S. O. sereno.
id.	10 noche.	19	7 32 10	{N. N. O. nub.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

SERVIA.

Belgrado 4 de agosto.

Segun las últimas noticias de Albania, puede considerarse esta provincia como perdida para la Puerta. Los rebeldes tienen 400 hombres armados, mientras que los turcos no pueden oponerles mas que 250. Se aguarda con ansia el éxito de una accion que va á darse en Janina, en donde el Gran Visir reconcentra sus fuerzas.

DOS SICILIAS.

Nápoles 14 de agosto.

El Dey de Argel y su comitiva llaman mucho la atencion de esta ciu-

dad, por cuyas calles galopan sin cesar los turcos que le acompañan. Dicen que Hussein trae consigo siete millones de francos en oro, y que nuestro gobierno desearia lo emplease en comprar haciendas en este reino.

Refieren algunos la siguiente anécdota ocurrida aquí con el *Dey*. Uno de los criados que trae, faltó últimamente á la subordinacion, y Hussein lo condenó á perder la vida. Por consecuencia de esta orden se mandó al portero, que es napolitano, fuese á buscar un carro para sacar un cadáver: el portero preguntó si habia muerto alguno en casa, y habiéndole contestado que todavia tardaria algunas horas en verificarse la muerte, dió parte inmediatamente á la policia, y esta hizo entender al *Dey* que en este pais no le es permitido ejercer la jurisdiccion criminal.

AUSTRIA.

Viena 16 de agosto.

El príncipe de Meternich, que como ya hemos anunciado, llegó á esta desde Bohemia el dia 10 del corriente, volvió á salir de allí á poco para reunirse con S. M. I., que no habiendo tenido por conveniente prolongar su mansion en Baden, se hallaba el dia 14 de regreso en Schoembrun. S. M. I. irá dentro de unos dias á Schlosshof, desde donde se trasladará el 8 de setiembre próximo á Presburgo para asistir á la apertura de la Dieta. El 28 del mismo se verificará la coronacion del Príncipe imperial, como Rey de Hungría.

Dicen que la tropa austriaca reunida en las fronteras de Bosnia asciende á 360 hombres.

ALEMANIA.

Maguncia 17 de agosto.

Antes de ayer llegó á esta un barco de Strasburgo con la nueva bandera de Francia: la policia mandó que se quitase al instante, y el patron obedeció; pero el dia siguiente por la mañana enarboló otra bandera tricolor, declarando que no la quitaría sino por fuerza, ó en virtud de orden por escrito: esta mañana ya no tenia dicha insignia, de resultas, segun dicen, de un convenio celebrado entre uno de los ayudantes de plaza y el comisario frances para la navegacion del Rhin.

INGLATERRA.

Londres 26 de agosto.

Una carta de Cowes despues de referir la salida de S. M. Carlos X y Real familia para Lulworth, añade: „Parece que los equipages de las Princesas han sido robados en Cherbourg, pues se han visto precisadas á reponer en esta su guardaropa, hallándose tan desprovistas de ropa blanca, que lord Grantham les ha ofrecido y obligado á aceptar alguna. Se ignora aun el punto adonde se dirigirán definitivamente: la duquesa de Berri se inclina á ir á Nápoles. El dia 23 por la mañana entregó el cónsul de Francia á la casa de Grant y compañía 3360 francos en oro por cuenta de S. M. Carlos X. No es posible pintar la afabilidad con que S. M. y AA. han tratado á las personas de distincion que los han visitado. El marques de Anglesea y to-

das las clases elevadas de esta se han esmerado en obsequiar á los Borbones.

Dicen que el cardenal Weld, dueño de la quinta de Lulworth, vendrá á Inglaterra con carácter de Legado, y encargo de representar á la Iglesia romana en los tres reinos. Se cree que el Dr. Painswick será uno de los que acompañen á S. Em.

Idem 28.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 91½.

S. M. se ha servido convocar el Parlamento para el dia 26 de octubre próximo. En la primera sesion el lord Canciller notificará á la Cámara de los Comunes, en nombre del Rey, proceda á elegir su presidente (*Speaker*), sin que en ella se trate de otro asunto ninguno, excepto de lo concerniente al modo de poner en conocimiento de S. M. el resultado de aquella sesion.

El gobierno ha recibido pliegos que anuncian la sumision de todos los gefes albaneses sublevados, bajo condiciones muy ventajosas á la causa de su independencia. Este acontecimiento ha sido muy satisfactorio para nuestros ministros, porque les da margen para tratar de los asuntos de Grecia. Tenemos la satisfaccion de anunciar que el nuevo Estado tendrá mucha mas estension que la que debió tener al principio.

PORTUGAL.

Lisboa 31 de agosto.

Esta mañana hallándose reunido el tribunal Supremo de Justicia se presentó en él sin previo aviso el Rey nuestro Señor, y ocupando el sitial, se dignó distribuir los asuntos á los relatores: en seguida pasó á presidir la comision criminal, en donde ejecutó lo mismo: á las 2 y 10 minutos se retiró S. M.; y habiéndose reunido un gentío inmenso en el *Terreiro do Pazo*, fueron innumerables los vivas que resonaron, queriendo todos á porfia tener la honra de besar la Real mano.

Gaceta de Madrid.

ESPAÑA.

Madrid 8 de setiembre.

AVISO OFICIAL.

Conforme á lo resuelto por el REY nuestro Señor la provision de paños para el vestuario del ejército se adjudicará por remate público á la proposicion ó proposiciones mas ventajosas entre las presentadas por las mismas fábricas españolas ó fabricantes del reino.

El acto público de dicha adjudicacion se verificará en el salon de audiencia de la Secretaria de Estado y del Despacho universal de la Guerra el dia 30 de setiembre corriente, mediante proposiciones cerradas y selladas dirigidas con la conveniente anticipacion al Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal de la Guerra, que presidirá dicho acto, y al que asistirán los señores comandantes generales de la guardia, inspectores y di-

rectores generales de las armas, cuyos cuerpos hubiesen de recibir paños, el intendente y el interventor general.

No jugarán en el acto público del remate la proposición ó proposiciones que vengan de sugeto ó sugetos á quienes el espresado señor Secretario del Despacho no haya reconocido aptos para concurrir á la provision de dicho servicio; y á los que se hallaren en este caso les hará saber en oficios que se les dirigirán los motivos que se opongan á su admission.

Las proposiciones podrán comprender los tres casos siguientes: el de provision para un año, el de provision para dos, y el de provision para tres años.

Los fabricantes del reino que quisiesen tomar parte en la provision de paños para el ejército, deberán dirigir sus proposiciones desde esta fecha hasta el dia 25 de setiembre, acompañando á sus solicitudes de propuesta: 1.º testimonio que acredite que su fábrica se halla establecida en edificio que le pertenece en propiedad, ó bien copia de la escritura de arrendamiento por donde conste tenerlo en alquiler mas de un año, y por término de seis á lo menos: 2.º un estado de su fábrica que manifieste el número y naturaleza de los telares de que se compone, el de las máquinas, y su clase que tuviese en juego; el número de operarios que ocupa y el de las piezas de paño que puedan fabricarse anualmente.

Caso de reunirse varios fabricantes para presentar de consuno alguna proposición, acompañarán á ella los documentos correspondientes á cada uno de que queda hecho mérito, y ademas una copia legalizada de la escritura de compañía para esta empresa, conforme al código de comercio que actualmente rige.

En los precios de las proposiciones han de entenderse comprendidos todos los gastos de empaque y transporte de los paños hasta el punto que señale el referido Sr. Secretario del Despacho.

Podrán incluir los fabricantes en sus proposiciones las condiciones relativas al tiempo y forma de las entregas de los paños fabricados; este dato solo servirá de noticia instructiva, pues que estará subordinado á las condiciones que estipule el Ministerio de la Guerra segun las necesidades de los cuerpos.

Los paños deberán ser de los que usan los varios institutos y cuerpos del ejército, y se acompañarán muestras con las referidas proposiciones, espresando en cada una el número de hilos, con todas las demas circunstancias mecánicas ó reglamentarias de fabricacion, asi como el nombre de la fábrica y el fabricante constarán en la proposición misma y en el que la suscribe.

Esprearán tambien las dimensiones de la marca, escluidos los orillos.

Las lanas serán lavadas por los mejores métodos que se usan en el dia, perfectamente limpias, y secas de aceite y todo otro cuerpo extraño.

Las teñidas de azul, verde ó negro deberán estar ademas bien lavadas despues de haber recibido el tinte, de manera que haya soltado toda la materia colorante no fija.

No se empleará en el hilado del cadillo ni de la trama sino lanas de vellon sin mezcla de las escluidas tales, como la que se llama pelada, y la de cordero ó borrego, que espresamente se prohiben.

Las demas cualidades de los paños y sus tintes, las condiciones sobre sus marcas, examen y aprobacion en el recibo de los géneros, su modo de medicion, admision é inadmisión, asi como el método de los pagos, se arreglarán por un pliego particular adjunto al convenio definitivo, y que se publicará.

Idem 10.

Cambios del dia.

Londres $37\frac{1}{2}$.	Coruña $\frac{3}{4}$ id.
Paris 16 1 s. á 16 lib.	Santiago 1 id.
Santander $\frac{1}{2}$ ben.	Descuento de letras á razon de 4 por 100 al año.
Bilbao par á $\frac{1}{2}$ daño.	Vales Reales consolidados $37\frac{1}{2}$ y 37 operac.
Cadiz par á $\frac{1}{4}$ id.	Id. no consolidados $9\frac{1}{2}$.
Sevilla $\frac{1}{2}$ ben.	Intereses de vales $4\frac{3}{4}$.
Málaga $\frac{3}{4}$ id.	Deuda sin interes id.
Granada $\frac{1}{4}$ daño á par.	Acciones del Banco, cada una 18 $\frac{1}{2}$ pesos fuertes y en carpeta 17 id., y 5 rs. papel.
Alicante par.	
Murcia $\frac{1}{2}$ daño.	
Valencia $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ id.	
Barcelona á pfr. $\frac{1}{4}$ á $\frac{1}{2}$ ben.	
Zaragoza $\frac{3}{4}$ á 1 daño.	

Idem.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

En virtud de providencias acordadas por el M. I. S. D. Vicente Diez, del Consejo de S. M., alcalde del crimen honorario de la Real audiencia de Cataluña y mayor teniente de corregidor de la ciudad de Barcelona y su partido, en méritos de la causa que Josef Llanza y Litir, socios, sigue en el tribunal Real ordinario de la misma, contra Serafin Comas revendedor de esta ciudad, se está continuando la subasta de aquella pieza de tierra plantada de viña y olivos, de estension trece jornales poco mas ó menos, situada en el término de la villa de Olesa de Monserate y partida dicha las Torradas, poseida en el dia por el nombrado Serafin Comas, bajo los pactos y condiciones contenidos en la tabla que obra en poder del corredor Josef Paig, y del infrascrito escribano. Barcelona 16 de setiembre de 1850. = Valentin Gros, escribano.

Hoy á las once en el almacén de comisos de esta Real aduana se procederá á la venta de 530 tt hilo de hierro, por cuenta de la Real Hacienda.

El jabeque correo de Mallorca S. Antonio de Padua, al mando del patron Miguel Estadé, saldrá para su destino el lunes 20 del corriente; admite cargo y pasajeros.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Vinaroz en 2 dias el laud Angel de la Guarda, de 10 toneladas, su patron Josef Agustin Ximeno, con algarrobas

de su cuenta. De Valencia y Vilanova en 7 días el laud Sto. Cristo del Grao, de 21 toneladas, su patron Bartolomé Miralles, con trigo de su cuenta. De Gijón y Muros en 18 días el quechemarin nombrado Sacramento, de 37 toneladas, su capitán Andres Perez Bazarra, con trigo á los Sres. Serra hermanos. Ademas ocho buques de la costa de esta provincia con vino, carbon, leña, y otros efectos.

Idem succo. De Bergen en 44 días la scuna Dorotéa, de 79 toneladas, su capitán Ellert, Ellertsen, con bacalao y pezpalo á la orden.

Despachadas.

Quechemarin español S. Pedro, capitán Manuel Jacintó de Garay, para Torreveja en lastre. Jabeque id. S. Sebastian, patron Juan Oliver, para Mallorca con sardina y otros géneros. Laud id. Virgen Carmen, patron Francisco Carbonell, para Marsella con cobre y otros efectos. Id. S. Josef, patron Josef Gerardo Maristany, para Málaga con farderia y otros efectos. Tartana francesa Sta. Teresa, capitán Pedro Antonio Levans, para Almería en lastre. Ademas once buques para la costa de esta provincia con arroz, trigo, pezpalo, aceite y lastre.

Dieta. De 150 cuarteras de trigo de Aguilas, á 55 rs. 7 ds., en casa del hornero Pedro Granés, calle de la Cadená.

Otra: De 60 cuarteras id. de Valencia, á 60 rs., en la calle del Call, casa del hornero num. 3.

Otra: De 100 cuarteras de cebada de Torreblanca, á 24 rs. 9 ds., en la calle den Corretjér tienda del revedendor num. 12: durarán hoy, y mañana.

Funcion de iglesia. Hoy dia 17, en que la iglesia celebra la maravillosa impresion de las llagas del divino Redentor en el cuerpo de Ntro. Padre S. Francisco, á las 5¼ de la tarde la Vble. Orden 3.^a de penitencia dará principio en su propia capilla al devoto Quinario en honor de las cinco llagas de su seráfico Patriarca con los demas ejercicios que acostumbra dicha Orden. Todos los dias habrá plática, y predicarán distintos oradores sobre el punto de la meditacion del día correspondiente: y considerándose en este las llagas de S. Francisco como unos recuerdos de la *Pasion y Muerte de Ntro. Señor Jesucristo, eficaces para encender el amor divino*; predicará el R. P. Fr. Francisco Magesti, Lr. Jub., ex-definidor &c., en el convento de S. Francisco. Todos los dias se finalizará la funcion con los gozos del Serafin llagado.

Miguel Feliu, necesita sacar cópia del testamento que hizo su padre Antonio Feliu, que murió en tiempo de la epidemia, y en la calle de San Pablo, casa num. 78 de esta ciudad: suplica al señor escribano que recibió dicho testamento, se sirva dejar nota de su nombre á dicho Miguel Feliu, en el café de la Constancia.

Josef Bernabé limpiador de botas y zapatos, avisa de nuevo que tiene un surtido completo de cepillos de todas dimensiones, tanto para quitar el polvo de la ropa, como para untar y sacar lustre de las botas y zapatos. Ha compuesto tinta superior para escribir, sumamente consistente

y de buen negro, la que vende por mayor y menor; todo á precios razonables. Su tienda es en la Rambla, frente la calle del Conde del Asalto, num. 21, en donde á todas horas encontrarán los que gusten, proporcion para lustrarse los zapatos ó botas, por el precio que gusten dar.

En la calle de Sto. Domingo del Call, num. 12, hay un profesor de música que ofrece dar lecciones de violin á los principiantes en dicho arte, á un precio moderado: informará de dicho profesor el chocolatero Manuel Frexas, que vive en la espresada casa de num. 12.

Si á algun Ayuntamiento, Corporacion eclesiástica ó bien á algun propietario se le ofrece un honrado sugeto, para que les cuide de cualquier asunto á los mismos peculiar, como y tambien el cargo de procurador de cobranzas ú otro, podrán acudir á la calle del Hospital, casa num. 4, piso segundo, donde se les informará de uno, que posee un buen carácter de letra, instruido en el manejo de papeles, documentos y demas negocios de escrupulosidad en la carrera literaria que tiene sugetos de probidad que abonarán su conducta.

El que quiera incorporarse de una taberna situada en un punto céntrico de esta ciudad, provista de todos los enseres necesarios, y otras cosas de mucho importe, acuda al encargado de tratar del ajuste, y vive en los Cambios, casa num. 1.

En una villa de mucho comercio de este Principado, hay una tienda de cordonero que necesita un joven del mismo oficio, que sepa trabajar regularmente y tenga personas de carácter que informen de su conducta; informarán de los pactos y condiciones en la tienda de Josef Pi, calle de la Boria.

Se está recomponiendo la casa que fué café sita en la antigua plaza de la Trinidad, y ahora calle de Fernando 7.^o, la cual trata de alquilarse por junto ó separado, segun las condiciones: los que quieran entender en dicho trato, podrán conferirse en dicha casa, en donde se hallará todos los dias el encargado, desde las 10 á las 12 de la mañana, y de 4 á 6 por la tarde para tratar del ajuste.

Al que quiera deshacerse de una alfombra que esté bien tratada de veinte palmos de largo y trece de ancho poco mas ó menos, el maestro sastrer Josef Molinas, que vive en la plaza de Sta. Ana, le dirá el comprador.

Ventas. En el almacen num. 10, calle de la Porta Ferrisa, frente la den Bot, se vende vino á 5, 6, 7 y 8 cuartos el porron, y á 5½, 6, 7 y 8 pesetas el barrilon; y de otras diferentes calidades á precios cómodos. Aceite á 4, 3½, 3¼, y 3 y un sueldo el cuartal.

Al entrar en la calle del Hospital, casa num. 6, junto al horno frances, se vende por mayor y menor aceite bueno para comer á 3 pesetas el cuartal.

En la calle Ancha, inmediato á casa de Gironella, se venden francesillas recién llegadas de Génova, de diferentes colores, á varios precios.

Manuel Molas cesterero, que habita en el cementerio llamado de las *Moreras*, frente Sta. Maria del Mar, dará razon de quien desea vender un manicordio.

Alquileres. En la calle del Conde del Asalto, pasada la de S. Olegario,

en la casa de num. 7, hay dos segundos pisos para alquilar: el revendedor que vive en una de las tiendas de la misma casa tiene las llaves, y dará razon.

En la taberna de frente el juego de la pelota, darán razon de varias cuerdas á propósito para fábricas de tejidos, junto con una habitacion de entresuelo, que se desean alquilar.

Pérdidas. Dias pasados se perdió desde Granollers á esta ciudad una partida de hilo de cñamo, cuya devolucion se gratificará con un duro en la calle dels Sombrerers casa de Juan Balta, á mas de dar las señas.

En la calle Condal frente la capilla de S. Sebastian, tienda del zapatero dará las señas y una gratificacion á quien les entregue un pañuelo de siete palmos, color de café, que se perdió desde el barrio de Gracia hasta la plaza de Junqueras.

En la calle de la Cenuda tienda num. 1, gratificarán la devolucion de un rosario con una imagen de S. Jaime, de plata, y una cruz cubierta del mismo metal.

Quien haya encontrado una casaquilla en cuya faltriquera habia un pañuelo, una carta de seguridad y otros papeles, sirvase devolverla en la calle del Obispo num. 3, casa del pastelero mallorquin, donde le darán una gratificacion.

En la calle de los Gigantes tienda en que se venden curtidos, darán las señas y una gratificacion, á quien les entregue una piedra topacio de un pendiente de diamantes, y un cirquillo con una esmeralda en medio que se perdió dias pasados.

Quien haya encontrado la carta de seguridad de Antonio Poig, sirvase llevarla á la calle de las Molas numero 25, donde agradecerán la devolucion.

Quien haya recogido la de Pedro Ruberges, tendrá la bondad de llevarla á la casa que espresa la misma carta, donde le darán una gratificacion.

Tambien se ha perdido la de Mariano Oliveres, librero, cuya devolucion se agradecerá en la librería de la calle de los Baños, esquina á la de Sta. Eulalia.

En la calle del Buensuceso, num. 3, piso primero, darán dos reales vellon á quien les devuelva la de Antonio Reynés platero, vecino de esta ciudad.

Servientes. En los arcos de los Encantes, tienda num. 5, informarán y abonarán la conducta de una viuda de 30 años de edad, que desea servir en clase de camarera.

Teatro. Hoy se ejecutará por la compañía española el acreditado drama en cuatro actos, titulado: *La Urraca ladrona*. Seguirá un intermedio de baile español por la Sra. Carbajal y el Sr. Perales. Y terminará la funcion con el divertido sainete: *La cura de los descos*, ó *La varita de virtudes*.

A las 7.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brust.